

ORDEN de 3 de mayo de 1962 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por este Ministerio por Orden de 2 de febrero de 1961 para la provisión de las Jefaturas de los Servicios provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Ciudad Real, La Coruña y Soria, fueron designados para tales cargos los funcionarios procedentes de la Administración Local, don Ramón Iñesta Cortés, don Manuel Bueno de la Cruz y don Pablo Miguel Núñez Moto, respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, cuando los funcionarios nombrados para el mismo procedan de la Administración Local quedan en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vienen desempeñando, transcurrido el cual se decidirá su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, a don Ramón Iñesta Cortés, don Manuel Bueno de la Cruz y don Pablo Miguel Núñez Moto, cuyo primer nombramiento para los cargos citados fué hecho por Orden de 25 de marzo de 1961.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caducada la reserva de las plazas que tales funcionarios desempeñaban en Corporaciones Locales, debiendo éstas proceder, en la forma reglamentariamente prevista a su provisión en propiedad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

Suboficiales que se citan

Brigada don Ricardo López Carrera; fecha de retiro, 9 de junio de 1962.

Brigada don Antonio Sánchez Parra, 10 junio 1962.

Brigada don Ricardo Herrera Román, 12 junio 1962.

Brigada don Angel de la Fuente López, 23 junio 1962.

Sargento don Ezequiel Igartúa Sanemeterio, 17 junio 1962

Sargento don Afrosidio Rodríguez Barroso, 20 junio 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita:

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que

a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita:

Policía don Darío Álvarez López; fecha de retiro, 1 junio 1962.

Policía don José Gracia Mosteo, 3 junio 1962.

Policía don Antonio Alcocer Navarro, 4 junio 1962.

Policía don Juan Rodríguez López, 5 junio 1962.

Policía don José Barba Moreno, 5 junio 1962.

Policía don Máximo Calabia Pueyo, 8 junio 1962.

Policía don Feliciano Sebastián Judez, 9 junio 1962.

Policía don Nicolás Tejera Chil, 11 junio 1962

Policía don Onofre Tejerina Alvarez, 11 junio 1962.

Policía don Juan Manzano González, 12 junio 1962.

Policía don Francisco Alonso Gutiérrez, 16 junio 1962.

Policía don Manuel Arnaz Antoranz, 17 junio 1962.

Policía don Manuel Díez Sancho, 17 junio 1962.

Policía don Manuel Martínez Vesga, 17 junio 1962.

Policía don Ciríaco Ruiz de Luzuriaga, 18 junio 1962.

Policía don Francisco Espinosa Rodríguez, 20 junio 1962.

Policía don Juan López Villanueva, 23 junio 1962.

Policía don Antonio Ruiz López 24 junio 1962, y

Policía don Marcial Burra Varela, 30 junio 1962.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 4 de mayo de 1962 por la que se jubila al Ayudante de Obras Públicas don José Cano de Benito.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), relativas a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ayudante Superior Mayor de Obras Públicas, Jefe Superior de Administración, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, afecto a la División Inspectora de la RENFE, don José Cano de Benito, que cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de abril de 1962 por la que se nombra Vice-director del Instituto de Geología Aplicada de la Universidad de Oviedo a don Miguel Crusafont Pairo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicedirector del Instituto de Geología Aplicada de dicha Universidad al Catedrático de Paleontología de la Sección de Ciencias Geológicas de la misma don Miguel Crusafont Pairo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.